Medellín, 31 de Septiembre de 2024

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Medellín.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º 5782661** DURANTE EL MES SEPTIEMBRE 2024.

INFORME **No 09**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ	
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS DE FORMA VIRTUAL EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	
Contrato No:	**5782661**	
Contratista:	JONATHAN BERTHEL CASTRO	
Valor del Contrato:	$ 47.930.183	
Fecha de inicio:	23/01/2024	
Fecha de terminación:	13/12/2024	
Número de la póliza	65-46-101041713	Vigencia: Desde: 22/01/2024 Hasta: 20/04/2025

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 47.930.183
Pago mensual:	$ 4.465.545
Valor Total pagado:	$ 36.915.172
Saldo desapropiado:	$ 10.866.160

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de agosto (80139692) Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud $ 223.300	Pensiones $ 285.800	ARL $ 9.400	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Policía y Convivencia	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	SI:	NO:X	SI:	NO:X	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo.	La Guía de Aprendizaje en la semilla en la plataforma LMS. Se realizó alistamiento de formación, publicación de anuncios, se retroalimentaron actividades, se realizaron sesiones sincrónicas, videoconferencias, se despejaron dudas e inquietudes, se envió material de apoyo y ejecución de actividades dispuestas en la planeación pedagógica. Se ajustaron los tiempos de la planeación pedagógica con respecto a las evidencias de la fase en curso de cada ficha. Lista de chequeo, cuestionarios, foros temáticos.	X			La Guía de Aprendizaje se encuentra disponible en la plataforma Zajuna.	
2.	Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Se participa en reunión de equipo ejecutor 2 veces al mes según fechas programadas.	X			La evidencia se encuentra en el correo personal.	

3.	Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	Se participa en la inducción según cronogramas y planeación establecidos.	X			La evidencia se en la planeación establecida en el drive.	
4.	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se entregará la información cuando sea solicitada.	X			La información con relación a la gestión de la formación profesional se encuentra en la plataforma Zajuna.	
5	Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se les informa a los aprendices la terminación y evaluación de la formación en el plazo establecido.	X			En plataforma Zajuna.	
6	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Sesiones sincrónicas abordando la temática establecida para la realización de las evidencias en cada una de las Fases del Programa y realizando revisión de estas evidencias en plataforma y Zajuna	X			En la plataforma LMS Zajuna/ Evidencias/ Centro de Calificaciones	
7	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y	El informe se presenta al finalizar cada mes para revisión por parte del centro	X			La evidencia se encuentra en el drive y posteriormente cargada en la plataforma SECOP II	

	el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.						
8	Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.	Dado el caso, se le informará oportunamente al coordinador cualquier novedad.	X			Se comparte vía correo electrónico	
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	Se participa en los comités cuando haya casos que lo ameriten	X			En la plataforma Zajuna	
10	Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).	Se compartirán los informes con las novedades de los aprendices	X			Plataforma Zajuna	.
11	Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y	No fui convocado para este apoyo.	X			No Aplica	

	complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).						
12	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera.	No fui convocado para este apoyo.	X			No Aplica	
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Participé en las normas indicadas y me encuentro certificada.	X			Los certificados se encuentran relacionados en la plataforma APE	
14	Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de	Se realiza acompañamiento a las fichas que se encuentran en Etapa Productiva según reglamento.	X			Plataforma Zajuna	

	2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.						
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Reunión con equipo ejecutor del programa ADSO y PPSO de las Fichas a mi cargo.	X			En la plataforma Zajuna.	
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de Pág 1 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.	No fui convocado para este apoyo.	X			No Aplica	
17	Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de	No se ha solicitado material de formación	X			No Aplica	

	estos y evaluación de proveedores.						
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	No Aplica por ser formación virtual.	X			No Aplica	
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	No fui convocado para este apoyo.	X			No Aplica	

20	Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.	Participación en Reunión con grupo ejecutor ADSI/ADSO/PPSO el día 08 de Septiembre de 2024, a fin de socializar con transversales el cronograma establecido y brindar información al EEF de las fichas sobre las evidencias a desarrollar dentro de la fase actual.	X			La evidencia se encuentra en el correo personal y drive.	
21	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Conozco las obligaciones del objeto contractual	X			Correo Electrónico	
22	Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Apoyando el proceso de etapa productiva para los programas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información con las fichas 2281570, 2281955, 2348204, 2348474, 2374462, 2374725, para el programa Análisis y Desarrollo de Software 2455257, 2521985, 2521986, 2521987, 2547400, 2547401, 2547402, 2627056, 2627057 y para el Técnico en Procesamiento de Pruebas de Software 2721841, 2721842, 2758545, 2758546, 2834488, 2834489, 2834490, 2834491, 2834492, 2834493 y 2834494	X			Plataforma Zajuna	

23	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se gestionarán cuando se amerite	X			No Aplica	
24	Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.	Respuesta a dudas e inquietudes por parte de aprendices, reuniones de equipo ejecutor y reuniones de asesorías al programa de formación.	X			Correo institucional plataforma Zajuna	
25	Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación	Impartiendo formación en las fichas del Técnico en Procesamiento de Pruebas de Software 2977923, 2977924 y 2977925, que se encuentran en el módulo 3. Y en la Tecnología en Análisis y Desarrollo de	X			En el LMS Zajuna/Centro de Calificaciones. Senasofiaplus/Ejecución de la Formación	

	académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.	Software en la ficha 2977449 que se encuentra en la Fase Análisis, AP2. Realizando sesiones sincrónicas y asesorías para el desarrollo de evidencias de Actividades planteadas, realizando socialización de la temática establecida en cada fase. Para esto se han realizado sesiones sincrónicas lunes, martes, miércoles y jueves, efectuando apoyo y seguimiento en cada una de las actividades de las Fases, revisando evidencias, emitiendo juicios evaluativos, retroalimentando; revisión de foros de dudas e inquietudes y foros temáticos; además, promoviendo en ellos la interacción y calidad en la temática, revisando inasistencias para plasmarlas en la plataforma Sofiaplus, realizado concertación del plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje y reporte de novedades para el comité de evaluación y seguimiento.					
26	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y	No aplica por ser formación virtual	X			No Aplica	

	demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.						
27	Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.	Cuando se amerite se realizará el debido proceso	X			No Aplica	
28	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el	Se les aplicó a las fichas asignadas los lineamientos establecidos por titulada virtual como son: perfil del instructor, anuncios, foros, sesiones sincrónicas, chats para resolver dudas e inquietudes.	X			En plataforma Zajuna.	

	procedimiento de la ejecución de la formación profesional.						

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso".

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

La aprendiz Daiana Erazo presentó una queja 7-2024-284622 al SENA debido a irregularidades en su formación con el instructor Jonathan Berthel. Se queja principalmente de:

1. Falta de enseñanza efectiva: El instructor utiliza solo material de la plataforma sin explicar conceptos básicos y pide investigar por cuenta propia, lo que genera confusión en los aprendices.

2. Respuestas evasivas: Cuando los estudiantes expresan dudas, el instructor evita responder y se desliga de su responsabilidad.

3. Clases sin contenido práctico: Las sesiones consisten en leer diapositivas sin ejemplos ni aclaraciones, lo que no permite un aprendizaje adecuado.

4.Incumplimiento de derechos: No recibe formación de calidad ni orientación al presentar dificultades.

Incluye ejemplos de clases grabadas donde se evidencian estas fallas.



Descripción *
Buena tarde.

Estimados PQRSD SENA, Reciban un cordial saludo.
Mi nombre es Daiana Erazo, identificada con cedula de ciudadanía 1130590390, actualmente me encuentro matriculada en el programa virtual y titulado Técnico en procesamiento de pruebas de software en la ficha 2977920, centro de servicio de salud, regional Antioquia.

Me dirijo a ustedes con el fin de manifestar mi inconformidad y dar a conocer las irregularidades, que desde mi punto de vista, se han presentado a lo largo de mi formación, las cuales no van alineadas con los compromisos del SENA en el articulo 4° de la ley 119 de 1994 del cual se resalta lo siguiente
"Que el Aprendiz es el centro de la formación profesional integral y es deber del Sena propender por los más altos niveles de excelencia en cumplimiento de la misión y objetivos que le han sido trazados."
Dicho lo anterior manifiesto las siguientes observaciones.
A lo largo de mi formación se han presentado irregularidades por parte del instructor Jonathan Berthel, tales como:
En las difieres clases dadas por este instructor se puede observar que el material de apoyo usado es solo un pantallazo de lo que se encuentra en la plataforma ZAJUNA sin ningún tipo de modificación o material complementario. Junto a lo anterior se manifiesta que las clases dadas por dicho instructor se basan exclusivamente en la lectura de dichas diapositivas, utilizando conceptos que en ningún momento se toma la molestia de explicar, cuando se le informa por parte del aprendiz que no estamos entendiendo nada, lo único que procede es a decir que nosotros debemos investigar por nuestra cuenta.

Si bien sé que es nuestra responsabilidad complementar la información, al menos es deber del instructor brindarnos una explicación de los conceptos básicos para entender de lo que está hablando y así nosotros, al menos con esas bases, investigar. Lo anterior se puede observar en la grabación del día 25/06/2024 de la competencia "Análisis de requisitos de Software". (Comparto el enlace referente a esta fecha).
https://www.youtube.com/watch?v=XJu_Dd9oq9E
En el minuto 54:33 una compañera le manifiesta que no se le entiende y en vez de escuchar a la compañera se dedica a interrumpirla. Dice que debemos investigar por nuestra parte y documentarnos, pero como hacerlo si no está dando claridad de conceptos básicos como para poder entender. Se le manifiesta que, si con dificultad hicimos el primer trabajo, los cuales en su momento ni habían calificado, como pretende que realicemos otro trabajo sin saber que nos quedo mal. Sus respuestas siempre son evasivas, desligándose se su responsabilidad como instructor.

Posterior a ello manifiesta que "Una hora que le estipulan para explicar una temática, nosotros no vamos a entender". Pues es lógico partiendo de que no se toma la molestia de explicar conceptos básicos y solo se dedica a repetir lo que ya está en el material de la plataforma sin dar más claridades.

En el minuto 1:25:00, otro compañero manifiesta que debería cambiar la forma como da la clase dado que lo hace como si ya tuviéramos conocimientos previos y hay muchos aprendiz que no saben nada sobre programación o software, a lo que responde que para entender el curso lo que se espera es que los aprendices tengamos conocimientos previos de software, cuando desde la inducción se consultó si era necesario tener conocimientos previos y en todo momento se dijo que no, además que en ningún momento de la inscripción se solicite que el aspirante tenga conocimientos o cursos previos.

En el minuto 1:35:00 otra compañera le manifiesta la poca receptividad que esta teniendo sobre los comentarios que se le hacen y su respuesta es que si es receptivo dado que esta escuchando, pero la misma compañera le dice que la respuesta de él es "Investiguen", además se debe resaltar que cada vez que se le hace un comentario, su tono de voz y forma de dirigirse al aprendiz es agresivo.

Continuando con la inconsistencia de que se me cumplan mis derechos como aprendiz, relacionado con recibir formación de calidad, el día 30/09/2024 en la clase de la competencia "Aplicación del diagrama orientado a objetos en el lenguaje de programación" dada por el instructor Jonathan Berthel, nuevamente se observa que la clase consiste en pantallazos de la información que está en Zajuna, en el momento de presentar ejemplos para complementar el tema, en el minuto 1:53:03 de la siguiente grabación
https://www.youtube.com/watch?v=_MR8IJ2QISR4

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de Septiembre de 2024

GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ
Supervisor del Contrato No 5782661 de 2024